

Valor	ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 11'294.400.00)
-------	--

Que el contrato tendrá un término de ejecución de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- JUSTIFICACION: Declarar procedente y justificada la contratación directa con la señora EDITH STELLA QUINTERO RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.434.602 de Bogotá para "Apoyar a la Secretaría Distrital de Ambiente en las actividades que se requieran en el área de atención al ciudadano en el marco del proyecto 321", aportando sus conocimientos y experticia para el logro de los fines perseguidos por la entidad, por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$11'294.400.00), según lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

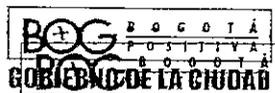
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

22 JUL 2010

126PA04-PR08-M-A8-V3.0



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

PBX: 444 1030

www.secretariadeambiente.gov.co

FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

PBX: 444 1030

FAX: 444 1030 ext. 522

www.secretariadeambiente.gov.co

